



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE SANTA EUGÈNIA**

#### **12472** *Exposición pública cuentas generales 2017*

Dado que en fecha 28 de noviembre de 2018 la Comisión especial de cuentas del Ayuntamiento de Santa Eugènia emitió informe favorable en relación con la cuenta general de la Corporación del año 2017. Así, esta cuenta general de la corporación del año 2017 con el informe de la comisión especial se expone al público, de acuerdo con lo que dispone el artículo 212.3 de la ley 2/2004 de haciendas locales, por el plazo de 15 días, durante los cuales y ocho días más los interesados podran presentar reclamaciones, objeciones u observaciones. Examinados estos por la Comisión Especial y practicadas por esta cuantas comprobaciones estimen necesarias, emitirá un nuevo informe.

Santa Eugènia a 28 de noviembre de 2018

**El Alcalde,**  
Francisco Martorell Canals

